

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.

ECUAMEGASERVISA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente la compañía ECUAMEGASERVISA. A. cumpliendo con lo que ordena la Superintendencia de Compañías, para así cumplir con la conformidad con la Ley, ya que el ejercicio económico es cortado al 31 de Diciembre del 2.002.

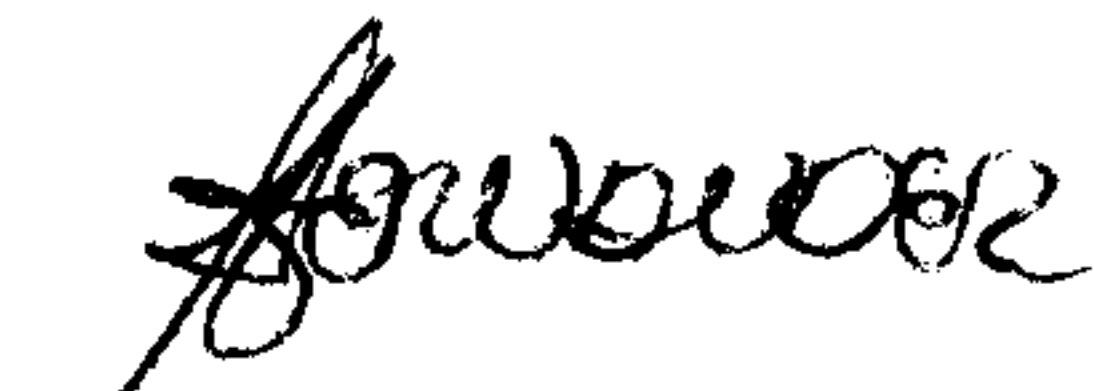
Revisado los libros de contabilidad nos hemos podido dar cuenta que durante este ejercicio económico se han realizado con normalidad y los movimientos se registran en los libros contables y el Balance General presentado a la Superintendencia de Compañías. Estos libros han sido llevados de acuerdo con lo que estipula la norma de contabilidad generalmente aceptados por la superintendencia de Compañías

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Agradezco de antemano la confianza en mi depositada por todos ustedes quedo a su disposición.

26 JUN. 2003

Atentamente,


ANDRES FERNÁNDEZ
COMISARIO

